



CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 215 -98-CTAR-HUANUCO/PE

HUANUCO, 12 NOV 1998

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION HUANUCO,

VISTO:

El Informe Nº 003-98-CTAR HUANUCO-PE/CE, del Comité Especial del Consejo Transitorio de Administración Regional Huánuco, de fecha 04 de Noviembre de 1998;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Presidente del Comité Especial, solicita que a través del presente acto administrativo, se apruebe las «Bases Generales: Primera Convocatoria Selección de Supervisor», para la Supervisión Externa de la Obra: «Cuarto Centro Médico Perú-Corea (Policlínico Huánuco);

Que, el Comité Especial tiene a su cargo entre otras funciones, la selección y evaluación del Supervisor Externo de la Obra: **Construcción Cuarto Centro Médico Perú Corea (Policlínico Huánuco)**, desde la presentación, recepción, calificación de postores y la evaluación en general, todo acto necesario o conveniente para la realización de la selección siendo solidariamente responsables para que la selección realizada se encuentre arreglada a ley, por lo que deviene necesario aprobarse las Bases Generales a que esta sujeto dicha selección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 609 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, mediante D.S. 039-98-PCM;

En uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del CTAR HUANUCO, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 140-98-CTAR-HUANUCO/PE, D.S. Nº 010-98-PRES, y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema Nº 187-98/PRES, con las visaciones correspondientes;





CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR «Las Bases Generales: Primera Convocatoria Selección de Supervisor», para la supervisión externa de la Obra: Cuarto Centro Médico Perú - Corea (POLICLINICO HUANUCO), cuyo Anexo forma parte del presente acto administrativo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Dirección Regional de Administración, Interesados y demas Organos del CTAR-HUANUCO que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Consejo Transitorio de Administ. Regional
HUANUCO
[Signature]
Edu. Billy Alberto Herrera Gonzales
PRESIDENTE





INFORME Nº 003 -98-CTAR-HUANUCO-PE/CE.

A : ECON. JOSE BEJARANO TABOADA
 SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO TRANSITORIO
 DE ADMINISTRACION REGIONAL.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE BASES DE SELECCION DE
 SUPERVISOR EXTERNO.

REFERENCIA : CONSTRUCCION CUARTO CENTRO MEDICO PERU COREA
 (POLICLINICO HUANUCO)

FECHA : HUANUCO, 04 DE NOVIEMBRE DE 1998.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., a fin de solicitarle
 la Aprobación de Bases de la selección de Supervisor Externo de
 la obra Cuarto Centro Médico Perú Corea (Policlínico Huánuco).

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines.

Atentamente,



Consejo Transitorio de Administ. Regional
HUANUCO

Jorge Roncagliolo
 ING. JORGE RONCAGLILO FIGUEROA
 Presidente Comité Especial



Pase A: GRO
 Para: APROBADO

- C.C.
- GRCI.
- W.GOMEZ P.(Secretario)
- M.CHAVEZ G.(Miembro)
- F.ELIAS G.(Miembro)
- J.CARDENAS P.(Miembro)
- Archivo (02).

Visto Hco. de de 199.
 Pasé A: GRAI
 Para: Proyectos, Resolución Aprobada las Bases.



ING. JORGE RONCAGLILO FIGUEROA
 GERENTE (E)